Naciones Unidas S/2007/186

Consejo de Seguridad

Distr. general
5 de abril de 2007
Español
Original: inglés

Carta de fecha 5 de abril de 2007 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte ante las Naciones Unidas

Como sabrá usted, el 3 de abril de 2007 los miembros del Consejo de Seguridad aceptaron la propuesta del Reino Unido de que el 17 de abril se celebrara un debate abierto en el Consejo y de que la presente carta sirviera como tema del orden del día para el debate, que no producirá ningún documento oficial.

Tengo el honor de adjuntar, en nombre de mi delegación, un documento de concepto del Reino Unido destinado a ese debate (véase el anexo), en el que se han tenido en cuenta las observaciones de otros colegas del Consejo.

Le agradecería que tuviera a bien hacer distribuir la presente carta y su anexo como documento del Consejo de Seguridad.

(*Firmado*) Emyr **Jones Parry**

07-29774 (S) 090407 090407

Anexo de la carta de fecha 5 de abril de 2007 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte ante las Naciones Unidas

Energía, seguridad y clima

Debate abierto del Consejo de Seguridad: documento de concepto del Reino Unido

El 17 de abril de 2007, el Consejo de Seguridad celebrará un debate abierto en el que se explorará la relación entre la energía, la seguridad y el clima.

Antecedentes y objetivo

1. Todos los miembros de la comunidad internacional se enfrentan a un mismo dilema. Para asegurar el bienestar de una población creciente, con necesidades inatendidas y unas expectativas cada vez mayores, nuestras economías deben crecer. De no conseguirlo, aumentaremos los riesgos de conflicto e inseguridad. Para que nuestras economías crezcan debemos seguir utilizando más energía. Gran parte de esa energía provendrá de combustibles fósiles. Sin embargo, si utilizamos más combustibles fósiles sin reducir las emisiones consiguientes aceleraremos el cambio climático, que por su parte presenta riesgos para esa misma seguridad que estamos intentando construir.

2. El objetivo del debate es crear conciencia sobre una serie de importantes riesgos para la seguridad que se plantearán en el futuro a la comunidad internacional por no haber resuelto este dilema compartido, por no haber promovido una definición común de esos riesgos y por no haber explorado formas de hacerles frente.

3. El debate se centrará en las consecuencias que puede tener para la seguridad el cambio climático, incluso por sus efectos en posibles motivos de conflicto (como el acceso a la energía, el agua, los alimentos y otros recursos escasos, los movimientos de la población y las controversias fronterizas). Ningún otro foro internacional ha abordado todavía esas cuestiones desde este punto de vista. Por consiguiente, un debate del Consejo de Seguridad constituirá una contribución inicial provechosa, sin dejar de reconocer que compete a otros órganos de las Naciones Unidas (en particular la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático) abordar otros aspectos del cambio climático que no corresponden al mandato del Consejo de Seguridad (incluidas las medidas encaminadas a estabilizar las concentraciones de gases de efecto invernadero en la atmósfera a unos niveles seguros, sobre la base del principio de la responsabilidad común pero diferenciada y de las capacidades respectivas).

4. En el Documento Final de la Cumbre Mundial 2005 de las Naciones Unidas (resolución 60/1 de la Asamblea General), los dirigentes mundiales convinieron en la necesidad de actuar de manera decidida y urgente para enfrentar los grandes y múltiples desafíos en lo referente a paliar el cambio climático, promover la energía no contaminante, atender a las necesidades energéticas y alcanzar el desarrollo sostenible. Al mismo tiempo, el Consejo de Seguridad, reunido a nivel de Jefes de Estado y de Gobierno (resolución 1625 (2005)) reafirmó la necesidad de adoptar una

estrategia amplia de prevención de conflictos en la que se tuvieran en cuenta causas básicas de los conflictos armados y de las crisis políticas y sociales de manera cabal, en especial mediante la promoción del desarrollo sostenible.

5. En el cuarto informe de evaluación del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático se sigue documentando el probable impacto del cambio climático, mientras que el informe del Grupo de Trabajo II (cuya publicación está prevista para el 6 de abril) proporcionará más detalles sobre los probables impactos físicos y humanos, incluidas ciertas vulnerabilidades fundamentales.

6. **Si bien los efectos físicos del cambio climático y lo que puede hacerse al respecto son cuestiones importantes, el objeto propuesto del presente debate del Consejo de Seguridad es su posible impacto en la seguridad.**

Impacto en factores fundamentales de riesgo para la seguridad

7. La investigación sobre las consecuencias más generales del cambio climático explora su posible impacto en cuestiones que están estrechamente relacionadas con las amenazas a la paz y la seguridad internacionales, a saber:

a) Controversias fronterizas

Una proporción considerable de las amenazas actuales a la paz y la seguridad internacionales consiste en controversias sobre fronteras o tierras. Si se derrite el hielo y aumenta el nivel del mar a causa del cambio climático es probable que en el presente siglo se produzcan cambios importantes en la masa terrestre mundial. ¿Se modificarán también las fronteras políticas y marítimas? Entre los motivos de inquietud figura la posibilidad de que algunos pequeños Estados insulares queden totalmente sumergidos, las líneas de la costa experimenten una regresión espectacular y surjan nuevas rutas marítimas. Todo ello podría dar lugar a controversias sobre las zonas marítimas y otros derechos territoriales. Esas controversias tal vez requieran ser resueltas no sólo recurriendo al derecho internacional sino también por medio de la política internacional.

b) Migración

Según las proyecciones actuales, partes considerables del planeta podrían quedar inhabitables a causa del aumento del nivel del mar, la reducción de la disponibilidad de agua dulce o la disminución de la capacidad agrícola. Ello agravará las presiones migratorias existentes de zonas rurales a las ciudades, de tierras improductivas a tierras más fértiles y a través de las fronteras internacionales. Hay estimaciones que sugieren que el número de personas desplazadas puede llegar a 200 millones para mediados del siglo. Por sí misma, la migración no genera directamente conflictos, pero puede alterar la composición étnica y/o la distribución de las poblaciones dentro de los Estados y entre ellos, lo cual puede incrementar el potencial de inestabilidad y conflicto, particularmente en situaciones de escasez de recursos y en zonas fronterizas que ya son problemáticas.

c) Suministro de energía

Se está produciendo ya un amplio debate sobre la relación entre los recursos energéticos y el riesgo de conflicto, por lo que respecta a la competencia por unos recursos energéticos escasos, la seguridad del suministro y el papel que desempeñan los recursos energéticos una vez que se ha desencadenado un conflicto. Se espera que el cambio climático complique aún más esta relación y nos plantee un dilema común sobre la forma de equilibrar nuestros objetivos climáticos y energéticos al tiempo que se mantiene la seguridad. Algunas naciones procurarán transformar sus fuentes de suministro de energía para reducir las emisiones, o por otros motivos. Otras tendrán que modificar sus fuentes de abastecimiento energético como consecuencia de los efectos físicos del cambio climático, por ejemplo cambiando las modalidades de disponibilidad de energía hidroeléctrica si se derriten los glaciares y cambian los caudales de los ríos. No es probable que unos cambios graduales y bien administrados den lugar a conflictos, aunque unos cambios más abruptos sí podrían hacerlo.

d) Otros tipos de escasez de recursos

Es probable que el cambio climático haga que ciertos recursos esenciales (en particular el agua dulce, las tierras cultivables, el rendimiento de los cultivos y las poblaciones de peces) sean más escasos en muchas partes del mundo, particularmente en sociedades que ya son vulnerables. La escasez de recursos pone en peligro los medios de vida de la población, especialmente cuando los cambios se producen con relativa rapidez. Mucho dependerá de que las estrategias de adaptación sean las adecuadas. Con todo, el aumento de la escasez incrementa el riesgo de que se produzca una competencia por los recursos entre las comunidades y los Estados, y dentro de ellos, lo cual puede crear inestabilidad y aumentar la vulnerabilidad a los conflictos. Esto ya está bien documentado en el caso del agua dulce, cuya disponibilidad puede disminuir como mínimo entre un 20% y un 30% en algunas regiones como consecuencia del cambio climático, al tiempo que las poblaciones siguen aumentando.

e) Tensiones sociales

Algunos Estados consideran que el cambio climático es la amenaza más grave que se plantea para su desarrollo en general, y en particular para alcanzar los objetivos de desarrollo del Milenio. El estudio Stern, sobre la economía del cambio climático, de 2006, señaló que el cambio climático representaba un importante desafío para la reducción de la pobreza y que afectaría especialmente, y en una etapa más temprana, a los países más pobres. Las tensiones que por su impacto en el desarrollo —y por tanto en la desigualdad— podría producir el cambio climático entre los Estados y dentro de ellos tal vez no conducirían necesariamente por sí mismas a un conflicto, pero en algunos de los Estados más débiles —es decir, aquellos donde se producen graves desigualdades entre distintos grupos de la sociedad, entre otras cosas por motivos étnicos— la violencia política dentro de los Estados y entre ellos se haría más probable.

f) Crisis humanitarias

Es probable que el cambio climático aumente el riesgo de fenómenos meteorológicos extremos que lleguen a convertirse en emergencias humanitarias inesperadas. Ya hay indicios de que los fenómenos de este tipo, especialmente si se producen en gran escala, pueden exacerbar las tensiones sociales y transfronterizas, con los consiguientes efectos políticos y de seguridad. Existe una correlación demostrada entre la sequía y la probabilidad de conflictos de gran intensidad en algunas regiones, y algunos gobiernos han tenido dificultades para hacer frente a las consecuencias sociales de desastres naturales importantes.

8. A menudo los conflictos se originan cuando las sociedades no pueden hacer frente a tensiones múltiples. Al evaluar los riesgos que plantea el cambio climático en cada una de esas esferas debemos considerar los modos de interacción de los diferentes efectos, por ejemplo, la forma en que la escasez de recursos y la migración afectarán al desarrollo y la desigualdad y la vulnerabilidad de los Estados ante las crisis humanitarias o su capacidad para hacerles frente con eficacia. También debemos reconocer que el pasado tal vez no sea siempre una buena orientación para el futuro cuando nos topemos con cambios climáticos más extremos, generalizados y persistentes que los experimentados hasta la fecha por las sociedades humanas modernas.

9. Los motivos inmediatos de los conflictos probablemente seguirán siendo la lucha por el poder a nivel nacional y regional; la ideología; las tensiones étnicas, religiosas y nacionales; y la grave desigualdad económica, social o política. **Los efectos acumulativos del cambio climático podrían exacerbar esos motivos de conflicto, y particularmente aumentar el riesgo para los Estados que ya son propensos al conflicto**, por ejemplo donde las deficiencias de la gobernanza y los procesos políticos no permiten una buena mediación entre intereses enfrentados.

10. A este respecto, cabe señalar que algunas partes del mundo en desarrollo son particularmente vulnerables a los efectos del cambio climático y al mismo tiempo son las menos preparadas para hacerles frente. Algunos Estados de esas regiones, en particular en el Sahel, el Cuerno de África, partes del Oriente Medio y partes de Asia y el Pacífico, son zonas donde ya existe inestabilidad, y en algunos casos donde hay conflictos o los ha habido recientemente.

Cuestiones para el debate

11. **Consideramos que sería útil que las deliberaciones del Consejo de Seguridad se concentraran en las cuestiones siguientes**:

a) ¿Qué riesgos (o combinaciones de riesgos) para la paz y la seguridad internacionales que plantea el cambio climático son los más importantes, particularmente en las partes más inestables del mundo? ¿Hay otros riesgos que no se hayan señalado en el presente documento?

b) ¿Cuáles son las esferas prioritarias en que es necesario mejorar nuestros conocimientos? ¿Cuál es la forma de llegar a una buena comprensión común de los problemas?

c) ¿Cómo puede el Consejo de Seguridad contribuir a adoptar un enfoque más integrado de prevención de conflictos, con arreglo a lo previsto en la resolución 1625 (2005) del Consejo, incluso haciendo más hincapié en los factores relacionados con el clima?

d) ¿Cómo puede la comunidad internacional prepararse más eficazmente para prestar apoyo a los Estados o regiones que están en una situación de mayor riesgo de inestabilidad a causa de factores relacionados con el clima?

e) ¿Qué función puede desempeñar la Secretaría para informar mejor al Consejo de Seguridad y a los Miembros de las Naciones Unidas en general sobre los riesgos que el cambio climático plantea para la seguridad, y para promover una respuesta más coherente a fin de reducir ese riesgo en todo el sistema de las Naciones Unidas?